



Kenneth McClintock Hernández
Secretario

7 de febrero de 2011

Subsecretaria
Secretario de Estado Adjunto
Secretario Auxiliar de Servicio
Secretarios Auxiliares

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kenneth McClintock Hernández".

Kenneth McClintock Hernández

ORDEN ADMINISTRATIVA 2011-01

OFICINA DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS AL CIUDADANO EXTRANJERO

La Ley Núm. 254 de 2003, 3 LPRA § 66k, creó la Oficina de Orientación y Servicios al Ciudadano Extranjero (en adelante "Oficina"), adscrita al Departamento de Estado, a los fines de "[...] asistir y orientar a las personas extranjeras residentes en Puerto Rico para que, mediante su propio esfuerzo, desarrollen alternativas para solucionar sus problemas y necesidades particulares, promoviendo el fortalecimiento de sus relaciones con la comunidad". En el pasado, y según surge del Informe de Transición del Departamento de Estado, esta Oficina estaba adscrita a la Secretaría Auxiliar de Relaciones Exteriores. Sin embargo, desde principios de enero de 2009 hasta en o alrededor del 28 de mayo de 2010, la Oficina estuvo adscrita a la Secretaría Auxiliar de Servicios. Luego de esa fecha, los servicios de la Oficina regresaron a ser ofrecidos por la Secretaría Auxiliar de Relaciones Exteriores, la cual está dirigida por el Secretario de Estado Adjunto. En ninguna de las dos instancias ello se formalizó por escrito.

Entendemos que la Oficina, por brindar servicios a ciudadanos, debe regresar a la Secretaría Auxiliar de Servicios, por lo cual, se adopta la presente Orden Administrativa, a los fines de formalizar el traspaso. Se dispone, además, que los servicios de la Oficina se ofrecerán en el Centro Único de Servicios sito en Plaza las Américas.

Esta Orden Administrativa comenzará a regir inmediatamente.